



MINISTERIO
DE CIENCIA
E INNOVACIÓN



Resolución de la Presidencia de la Agencia Estatal de Investigación, por la que se conceden ayudas para la financiación de las prórrogas de los contratos suscritos al amparo de las ayudas concedidas en la convocatoria correspondiente al año 2016 para la contratación de personal técnico de apoyo, en relación con la disposición adicional sexta de la Ley 2/2021, de 29 de marzo, para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

Mediante Resolución de 21 de noviembre de 2016, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Investigación se aprobó la convocatoria, correspondiente al año 2016, de diversas actuaciones contempladas en el Subprograma Estatal de Formación y en el Subprograma Estatal de Incorporación, del Programa Estatal de Promoción del Talento y su Empleabilidad, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016- Ayudas para personal técnico de apoyo. (N.º Identificador BDNS: 323657; Extracto convocatoria en BOE núm. 288, de 29 de noviembre de 2016).

En el periodo comprendido entre el 23 de noviembre de 2017 y el 25 de mayo de 2018 se publicaron en la sede electrónica del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad la resolución de concesión de la convocatoria 2016 de ayudas para la contratación de Personal Técnico de Apoyo, así como sucesivas resoluciones de concesión correspondientes a las incorporaciones de los candidatos de reserva.

Al amparo de la Ley 2/2021, de 29 de marzo, de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, se permite ampliar la medida del Real Decreto-ley 11/2020, de 31 de marzo, a los contratos de duración determinada que terminen entre el 2 de abril de 2021 y el 1 de abril de 2023.

La disposición adicional sexta de la Ley 2/2021, de 29 de marzo, habilita a las entidades que hubieran suscrito contratos de trabajo de duración determinada con cargo a la financiación procedente de convocatorias de ayudas de recursos humanos, para que puedan prorrogar la vigencia de los contratos en las condiciones previstas en dicha disposición, estableciendo que los costes laborales y sociales derivados de dicha prórroga serán financiados con cargo a los presupuestos del órgano, organismo o entidad convocante, en las mismas condiciones económicas que las establecidas en la convocatoria correspondiente.

Por ello, la Agencia Estatal de Investigación publicó el 30 de marzo de 2021 en su página web la Resolución de la Presidencia de la Agencia Estatal de Investigación por la que se instrumenta la aplicación de la Ley 2/2021, de 29 de marzo, de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, en relación con la financiación de las prórrogas de los contratos suscritos al amparo de las ayudas concedidas en la convocatoria correspondiente al año 2016 para la contratación de personal técnico de apoyo.

Una vez revisados los acuerdos de prórroga recibidos y comprobado el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley 2/2021, de 29 de marzo, y en la Resolución de la Presidencia de la Agencia Estatal de Investigación por la que se instrumenta la aplicación de la disposición adicional sexta de la mencionada ley, esta Presidencia



RESUELVE:

Primero. Conceder, con cargo a las aplicaciones del presupuesto de gastos de la Agencia Estatal de Investigación para el ejercicio 2021: sección 28, servicio 303, programa 463B, conceptos 740 y 750 y programa 000X, conceptos 711, 713, 715 y 730, según la naturaleza de las entidades beneficiarias y el tipo de ayudas, las ayudas que se especifican en el anexo, correspondientes a la convocatoria 2016 de ayudas para personal técnico de apoyo, por importe de 127.778,17€ de acuerdo con el siguiente desglose:

Aplicación presupuestaria	Pago 2021 (€)	Total
28.303.463B.740	5.449,32	5.449,32
28.303.463B.750	69.512,37	69.512,37
28.303.000X.711	5.030,14	5.030,14
28.303.000X.713	5.030,14	5.030,14
28.303.000X.715	10.479,46	10.479,46
28.303.000X.730	32.276,74	32.276,74
Total	127.778,17	127.778,17

Segundo. Ordenar la publicación de la presente resolución y de su anexo en la página web de la Agencia Estatal de Investigación. En virtud de lo establecido en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, surtirá todos los efectos de notificación practicada.

Tercero. Modificar los periodos finales de justificación científico-técnica y económica, incluyendo la duración de la prórroga en la última anualidad del periodo de ejecución de la ayuda. El resto de condiciones de las ayudas concedidas son las establecidas en la convocatoria y demás normativa aplicable, y en las instrucciones de ejecución y justificación, que están disponibles en la página web de la Agencia.

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante el órgano que la dictó en el plazo de un mes desde el día siguiente al de la notificación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sin perjuicio de lo anterior, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses si la resolución fuera expresa, o de seis meses si no lo fuera, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 11.1.a) y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa. No se podrá interponer recurso contencioso administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

LA PRESIDENCIA DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN
P.D. (Resolución de 27 de julio de 2018, BOE n.º 184, de 31 de julio)
El director de la Agencia Estatal de Investigación, Enrique Playán Jubillar



Anexo. Listado de ayudas concedidas – Contratos Personal Técnico de Apoyo 2016

N.º	Entidad beneficiaria	NIF	Referencia	Nombre y Apellidos	Fecha fin contrato	Fecha inicio prórroga COVID	Fecha fin prórroga COVID	Importe Ayuda (€) Año 2021
1	UNIVERSIDAD DE OVIEDO	Q3318001I	PTA2016-12032-I	RAFAEL MENDOZA MEROÑO	14/06/2021	15/06/2021	14/10/2021	4.345,21
2	AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS (CSIC)	Q2818002D	PTA2016-12173-I	LAURA PEREZ TRAVES	22/04/2021	23/04/2021	22/09/2021	5.449,32
3	INSTITUTO NACIONAL DE TECNICA AEROSPAIAL ESTEBAN TERRADAS (INTA)	Q2822003F	PTA2016-12325-I	EVA GARCIA LOPEZ	25/08/2021	26/08/2021	25/01/2022	5.030,14
4	UNIVERSIDAD DE CANTABRIA	Q3918001C	PTA2016-12396-I	EZEQUIEL CIMADEVILLA ALVAREZ	30/06/2021	01/07/2021	30/09/2021	3.276,71
5	UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA	Q1368009E	PTA2016-12403-I	MONICA AINETO GOÑI	14/06/2021	15/06/2021	14/09/2021	3.276,71
6	FUNDACION PARA LA INVESTIGACION BIOMEDICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO RAMON Y CAJAL	G83726984	PTA2016-12483-I	ESPERANZA MACARENA RODRIGUEZ SERRANO	22/05/2021	23/05/2021	22/10/2021	5.030,14
7	CENTRO DE INVESTIGACION ENERGETICA MEDIOAMBIENTAL Y TECNOLOGICA (CIEMAT)	Q2820002J	PTA2016-12653-I	MARIA MOLERO GARCIA	15/05/2021	16/05/2021	15/10/2021	5.449,32
8	AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS (CSIC)	Q2818002D	PTA2016-12683-I	CRISTINA MENESES GONZALEZ	10/06/2021	11/06/2021	10/11/2021	5.449,32
9	SUBSECRETARÍA DE CULTURA Y DEPORTE	S2800239B	PTA2016-12754-I	MARIA DEL CARMEN VEGA MARTIN	31/05/2021	01/06/2021	31/10/2021	5.449,32
10	UNIVERSIDAD DE VALENCIA	Q4618001D	PTA2016-12762-I	ADELAIDA HUERTA BARBERA	30/06/2021	01/07/2021	30/11/2021	5.449,32



N.º	Entidad beneficiaria	NIF	Referencia	Nombre y Apellidos	Fecha fin contrato	Fecha inicio prórroga COVID	Fecha fin prórroga COVID	Importe Ayuda (€) Año 2021
11	AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS (CSIC)	Q2818002D	PTA2016-12825-I	MARIA PATRICIA FROJAN FUENTES	22/04/2021	23/04/2021	22/09/2021	5.449,32
12	UNIVERSIDAD DE SEVILLA	Q4118001I	PTA2016-12870-I	RUBEN PARRILLA GIRALDEZ	15/07/2021	16/07/2021	15/12/2021	5.449,32
13	UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID	Q2818014I	PTA2016-12946-I	LAURA JIMENEZ VILLEGAS	23/08/2021	24/08/2021	23/01/2022	5.030,14
14	AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS (CSIC)	Q2818002D	PTA2016-13031-I	REBECA RUIZ RODRIGUEZ	23/07/2021	24/07/2021	23/12/2021	5.030,14
15	UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA	Q3818001D	PTA2016-13073-I	ALICIA TORRES GIL	14/05/2021	15/05/2021	14/10/2021	5.449,32
16	CENTRO DE INVESTIGACION ENERGETICA MEDIOAMBIENTAL Y TECNOLOGICA (CIEMAT)	Q2820002J	PTA2016-13135-I	CARLOS GALLO PINEDA	15/05/2021	16/05/2021	15/10/2021	5.030,14
17	AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS (CSIC)	Q2818002D	PTA2016-13192-I	MARTIN BLAZEK	31/05/2021	01/06/2021	31/10/2021	5.449,32
18	AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS (CSIC)	Q2818002D	PTA2016-13195-I	NURIA CAÑELLAS BOLTA	07/05/2021	08/05/2021	07/10/2021	5.449,32
19	FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA DE ANDALUCIA ORIENTAL - ALEJANDRO OTERO	G18374199	PTA2016-13469-I	ANTONIO MANUEL LIZANA MORENO	13/06/2021	14/06/2021	13/11/2021	5.030,14
20	UNIVERSIDAD DE SEVILLA	Q4118001I	PTA2016-12152-I	MIGUEL ANGEL SELLER LOPEZ	21/09/2021	22/09/2021	21/02/2022	5.449,32



N.º	Entidad beneficiaria	NIF	Referencia	Nombre y Apellidos	Fecha fin contrato	Fecha inicio prórroga COVID	Fecha fin prórroga COVID	Importe Ayuda (€) Año 2021
21	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III DE MADRID (ISCIII)	Q2827015E	PTA2016-12196-I	ROSA Mª GONZALEZ MARTIN-NIÑO	07/09/2021	08/09/2021	07/02/2022	5.030,14
22	UNIVERSIDAD DE SEVILLA	Q4118001I	PTA2016-12486-I	LIDIA AGULLO GARCIA	09/12/2021	10/12/2021	09/05/2022	5.378,08
23	UNIVERSIDAD DE VIGO	Q8650002B	PTA2016-12601-I	JUAN JOSE RODRIGUEZ QUIROGA	01/07/2021	02/07/2021	01/12/2021	5.449,32
24	UNIVERSIDAD DE CADIZ	Q1132001G	PTA2016-12718-I	BEGOÑA FLETHES BERNAL	22/07/2021	23/07/2021	22/12/2021	5.449,32
25	FUNDACION CENTRO TECNOLOXICO DA CARNE	G32273427	PTA2016-12971-I	ADRIANA GONZALEZ PEAGUDA	01/07/2021	02/07/2021	01/12/2021	5.449,32

9